ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 361.434.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:30 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. VICTOR VILLALBA, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de la empresa presente en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2019**, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **EUROQUIMICA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 125.420.000.- (Guaraníes CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 57, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.550.840**

2. **BIOETHIC PHARMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 888.820.000.- (Guaraníes OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 113, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.550.805**

3. **SCAVONE HNOS S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 21.000.000.- (Guaraníes VEINTIÚN MILLONES) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 126, en las cuales se observa cuanto sigue:

Avda. Mcal López y Coronel Cazal San Lorenzo - Paraguay

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

Valeria Benítez Garcete
EUROQUIMICA S.A.
WTC, Torre 4, Piso 12 Ofic. B

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC pharma

Luis Rodolfo Rodríguez V.
Vicente Scavone & Cía. S.A.E.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.551.003**

4. **EUROTEC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.590.719.850.- (Guaraníes MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 158, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.550.804**

5. **QUIMFA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.327.926.600.- (Guaraníes MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 67, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.550.980**

6. **DIPROAN S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 822.000.000.- (Guaraníes OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 112, en las cuales se observa cuanto sigue:

LIBRA PARAGUAY
Lic. Mercedes
C.I.Nº 77

BRAUN
SHAVING EXPERTISE
BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC pharma

Luis Rodolfo Rodríguez V.
Vicente Scavone & Cía. S.A.E.

Avda. Mcal López y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

DIPROAN

Valeria Benítez Garcete
EUROQUIMICA S.A.
Torre 4, Piso 12 Ofic.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.550.796**

7. **LIBRA PARAGUAY S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 555.210.000.- (Guaraníes QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 94, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.550.903**

8. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 204.750.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 77, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.550.847**

9. **VICENTE SCAVONE & CIA SAE** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 686.755.200.- (Guaraníes SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 159 en las cuales se observa cuanto sigue:

Avda. Mcal López y Coronel Cazal San Lorenzo - Paraguay
BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

SCAVONE HNOS. S.A
Raúl Zarza Q.
Representante

Valeria Benítez Garcete
EUROQUIMICA S.A.
WTC. Torre 4, Piso 12 Ofic. B

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHICS pharma

Luis Rodolfo Rodríguez V.
Vicente Scavone & Cia. S.A.E.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.550.855**

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación

En representación de la firma oferente participa del acto:

- Por la firma **EUROQUIMICA S.A.,** Sra. VALERIA BENITEZ, C.I. N° 4.629.788.-
- Por la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.,** Sr. GERARDO FINES, C.I. N° 1.050.850.-
- Por la firma **SCAVONE HNOS S.A.,** Sr. RAUL ZARZA, C.I. N° 1.253.578.-
- Por la firma **EUROTEC S.A.,** Sr. OSCAR LEON, C.I. N° 4.254.384.-
- Por la firma **DIPROAN S.R.L.,** Sr. MARCOS MENDOZA, C.I. N° 1.335.320.-
- Por la firma **LIBRA PARAGUAY S.A.,** Sra. EZEQUIELA SOSA, C.I. N° 771.508.-
- Por la firma **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.,** Sr. VICTOR ROMERO, C.I. N° 4.361.216.-
- Por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA SAE,** Sr. LUIS RODRIGUEZ, C.I. N° 2.484.456.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:20 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

Por la firma **EUROQUIMICA S.A.**

Valeria Benítez Garcete
EUROQUIMICA S.A.
WTC, Torre 4, Piso 12 Ofic. 1

LIC. VICTOR VILLALBA
Representante de la Convocante

Por la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.**

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC pharma

Por la firma **SCAVONE HNOS S.A.**

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

Por la firma **EUROTEC S.A.**

Por la firma **DIPROAN S.R.L.**

Por la firma **LIBRA PARAGUAY S.A.**

LIBRA PA...
Lic. Merce...
C.I.Nº 771...

Por la firma **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA SAE**

Luis Rodolfo Rodríguez V.
Vicente Scavone & Cia. S.A.E.